



SANTIAGO DE CALI
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Vs. NUCLEO S.A.
RAD: 760014105006201700330-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1º Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizó la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada NUCLEO S.A.	\$1.000.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$1.000.000

SON: UN MILLÓN DE PESOS M/CTE. (\$1.000.000).

TR A S L A D O:

Santiago de Cali, hoy once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 15, 16 y 17 de junio de 2021.


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria



SANTIAGO DE CALI
JUZGADO SEXTO LABORAL MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE CALI

REF: EJECUTIVO LABORAL DE ÚNICA INSTANCIA DE COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Vs. TÉCNICAS CAUCAYO E.U.
RAD: 760014105006201900665-00

LIQUIDACIÓN DE COSTAS
(Núm. 1º Art. 366 C.G.P.)

Santiago de Cali, diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo dispuesto en el artículo 366 del C.G.P., se realizó la liquidación de costas y agencias en derecho de la siguiente manera:

Agencias en derecho a cargo de la ejecutada TÉCNICAS CAUCAYO E.U.	\$400.000
Gastos materiales	\$0
TOTAL	\$400.000

SON: CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$400.000).

TR A S L A D O:

Santiago de Cali, hoy once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021). Fijo en lista de traslado la liquidación de costas que antecede, por el término de 3 días hábiles, los cuales corren durante los días 15, 16 y 17 de junio de 2021.


MARÍA NATALIA CORDERO MORA
Secretaria